

**Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico**  
**Declaración Ministerial**  
**Tokio, Japón, 19 de enero de 2019**

Los ministros y altos funcionarios que representan a Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Viet Nam, expresan con satisfacción la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (en adelante referido como el "Tratado") el 30 de diciembre de 2018, y están complacidos de anunciar que la Primera Reunión de la Comisión del Tratado ha sido realizada exitosamente el día de hoy.

Los ministros expresaron su firme compromiso de implementar de manera integral el Tratado, el cual transmite una fuerte señal de apoyo al libre comercio; establece reglas con altos estándares y bien equilibradas, que son adecuadas para el siglo XXI; impulsa el crecimiento económico; y beneficia los negocios, a los consumidores, las familias, los agricultores y los trabajadores de nuestras naciones. Los ministros confían que las decisiones tomadas por la Comisión contribuirán en asegurar la correcta implementación del Tratado y promoverán su expansión en el tiempo.

Los ministros reafirman la importancia de mantener una firme solidaridad en promover activamente el libre comercio y la integración económica en la región Asia-Pacífico y fuera de ella. En este contexto, los ministros dan la bienvenida a la pronta ratificación e implementación por siete signatarios y expresan su deseo de que el Tratado entre en vigor para todos los signatarios en la fecha más pronta posible.

En medio de preocupaciones crecientes sobre recientes tendencias hacia el proteccionismo, los ministros comparten la idea de que es de suma importancia mantener y fortalecer aún más los principios de un sistema de comercio efectivo, abierto, inclusivo y basado en normas.

Los ministros reiteran que el Tratado está abierto a todas las economías que acepten estos principios y estén dispuestas a cumplir los altos estándares del Tratado y confirman su firme determinación de expandir el Tratado a través de adhesiones de aquellas nuevas economías.

Para la adopción de la presente declaración, los ministros reconocen que Malasia se encuentra aún evaluando el Tratado y su decisión relativa a su ratificación.

Los ministros celebran la conclusión exitosa de la Primera Reunión de la Comisión y la reconocen como un buen inicio hacia la formación de una plataforma sólida de reglas con altos estándares para la región y fuera de ella.